

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2010-15014 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas ordenanzas fiscales para el ejercicio 2011.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, de fecha 1 de octubre de 2010, el expediente nº 137/2010, sobre modificación de diversas Ordenanzas fiscales para el ejercicio 2011, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2.004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, junto con el texto íntegro de las nuevas Ordenanzas y la nueva redacción de los artículos de las Ordenanzas Fiscales afectadas.

Santa María de Cayón, 5 de octubre de 2010.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2010/15014

CVE-2010-15014